



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia



NOTA N° 18 /25

LETRA: B.P.G. D.F.

Ushuaia, 08 Abr. 2025

Sras. Presidenta y Viceintendente

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Dra. MUÑIZ SICCARDI, Gabriela

S. / D.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha	11 ABR. 2025 Hs. 9:31
Numero:	202 Fojas: 7
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

JEREZ, Dariana Ayelen
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

Por medio de la presente, me dirijo a Usted a efectos de solicitar la incorporación del siguiente Proyecto de Resolución para ser tratado en la próxima Sesión Ordinaria.

Luego de haber escuchado el reclamo de vecinos, referente al estado lamentable en el que se encuentra el edificio del polideportivo Augusto Laserre, solicito al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área correspondiente, que proceda a hacer los arreglos pertinentes.

Cabe recordar que a este edificio público asisten personas con movilidad reducida, por lo que resulta casi una odisea la circulación en silla de ruedas en los sectores donde está el piso levantado, como se observa en la foto adjunta. Puertas rotas, griferías que faltan en los sanitarios, entre algunas de las muchas reparaciones que se debieran hacer.

Dariana FREIGERGER
Concejala Bloque P.G.
Concejo Deliberante Ushuaia

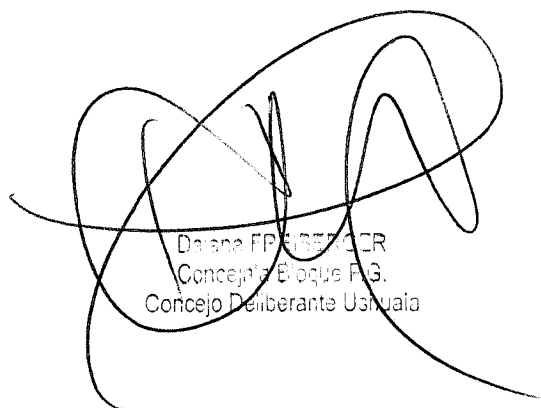


*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*



A esto se suma el pedido de la colocación de ascensores para hacer de éste, un lugar inclusivo para toda la población de la ciudad.

Por ello solicito el acompañamiento de mis pares para aprobar el presente proyecto de resolución.


Diana FERNÁNDEZ
Concejal Bloque P.G.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE PROVINCIA GRANDE

EL CONCEJO DELIBERANTE

DE LA CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE

ARTICULO 1° SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área que corresponda, la reparación de diversos sectores del Polideportivo Augusto Lasserre, según las imágenes que se adjuntan en los Anexos;

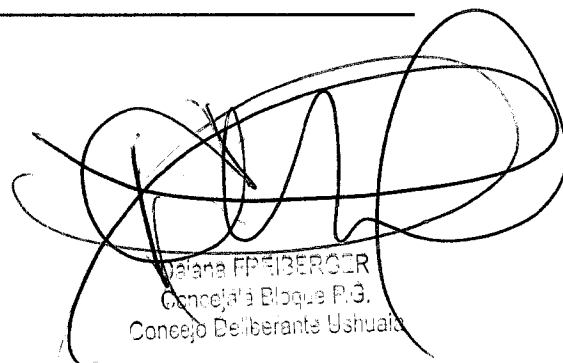
- Cerámicos levantados
- Puertas rotas
- Falta de grifería en sanitarios
- Granito de escaleras quebrado

ARTICULO 2° SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que analice la factibilidad de colocación de ascensores para lograr que éste sea un edificio publico inclusivo conforme la ordenanza vigente.

ARTICULO 3° REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCION N° _____

SANCIONADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA _____


Valeria FFEIBERG
Concejala Bloque P.G.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**PROVINCIA
GRANDE**



[Handwritten signature]



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*



ANEXO II

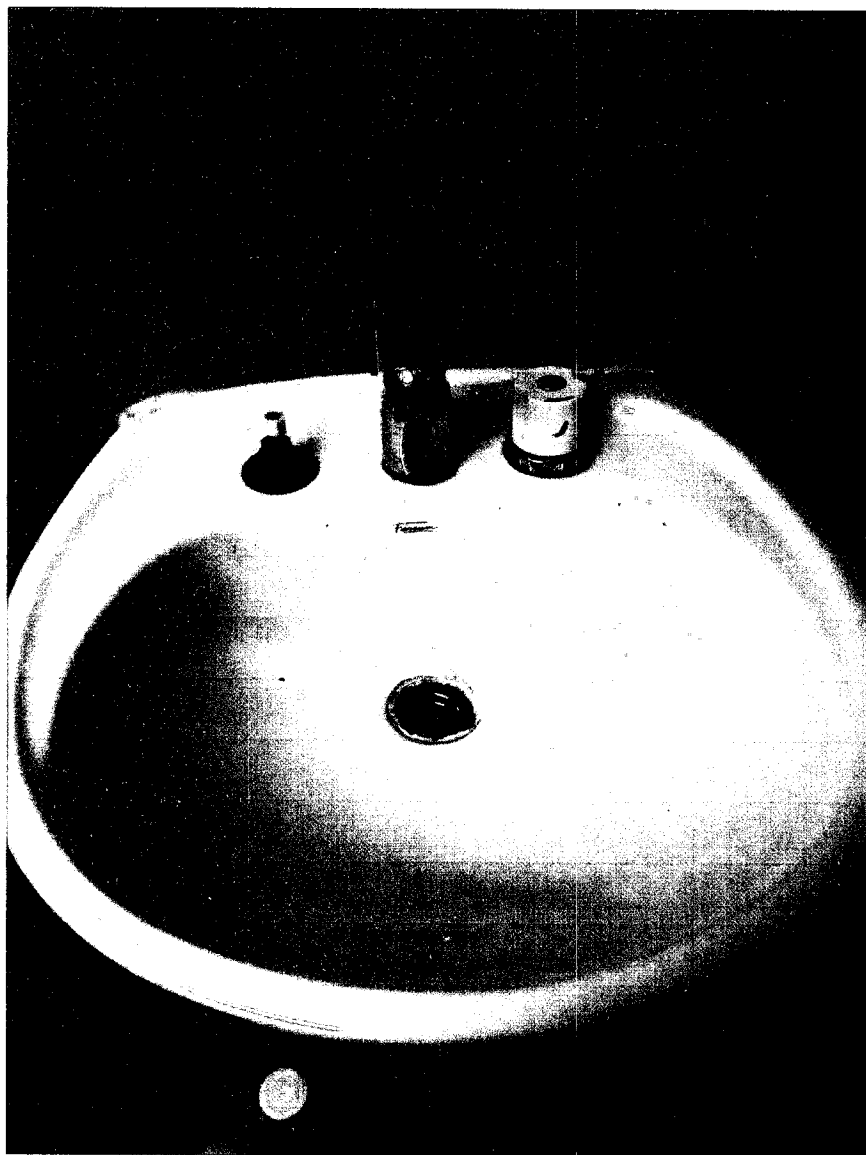




*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*



ANEXO III



[Handwritten signature]



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*



ANEXO IV

